

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12:30 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

DEL CENTENARIO

Madrid por Santa Teresa de Jesus

La prensa madrileña contiene detalladas noticias del entusiasmo con que se espera la fiesta anunciada para el próximo domingo, en honor de Santa Teresa de Jesus.

Nuestra gran «Santa» será paseada en triunfal carrera por las calles de la capital de España. Rodeando á su imagen irán todos los devotos de esta excelsa española, que son cuantos se honran con el título de amantes de las glorias patrias.

Avila, agradecida á los homenajes que se tributan á su ínclita Patrona, se verá representada en tan solemne acto por una comisión de la Junta del Centenario que estamos celebrando, para de ese modo exteriorizar sus cariños al católico pueblo madrileño.

A tal efecto han sido designados los respetables señores D. Raimundo Pérez Gil, D. Luis Martín, D. Julio Sampedro y D. Calixto Argüeso, á quienes se les reserva un lugar especial en la presidencia de la procesión.

Aplaudimos con todo entusiasmo el homenaje proyectado, y de una manera especial al infatigable y meritisimo carmelita P. Miguel, á quien Avila nunca olvidará por lo bien que ha sabido honrar la memoria de su excelsa Madre y Paisana nuestra Santa Teresa de Jesus.

En la madrugada del domingo saldrá la citada comisión para Madrid.

Hertero.

Suscripción para las solemnidades de Centenario del Bautismo de Santa Teresa de Jesus.

D. Cirilo Vazquez é hijos.....	8 »
Doña Flora García, viuda de Esteban.....	5 »
D. Mariano Sáez, Coadjutor de las Navas.....	2 »

Ayuntamientos de la provincia de Avila

San Juan de la Encinilla.....	5 »
Gallegos de Sobrinos.....	5 »
Mombeltrán.....	5 »
Bercial de Zapardiel.....	5 »
Malpartida de Corneja.....	5 »

Los donativos se recogen en casa de los señores Depositarios, comercios de D. Pedro Gómez y D. Mauricio Arévalo, calle de Reyes Católicos.

Mitín Católico Agrario

EN AVILA

De nuestro querido colega de Madrid *El Debate*, copiamos lo que sigue:

«El próximo domingo 23 se celebrará en Avila un grandioso mitin de propaganda católico-agraria, en el que hablarán los señores D. José Manuel Aristizábal, D. Martín de Asúa y D. José de Medina y Togoeres, de la A. C. N. de J. P.»

«Según leemos en nuestro querido colega EL DIARIO DE AVILA, la Junta organizadora del mitin realiza sus trabajos alentada por la simpatía y entusiasmo que en la opinión ha despertado la celebraci6n de tan oportuno acto.»

«En especial los labradores de Avila y sus alrededores, esperan con señalado interés este mitin, que será el principio de un inmenso movimiento social agrario, gracias al cual se logrará en aquella provincia el resurgimiento de la agricultura, por los comunes esfuerzos de cuantos desean el fomento de preciados y legítimos intereses del país.»

Claro y terminante aparece el fin que, con el acto que ha de celebrarse el próximo Domingo en el Teatro de nuestra Capital, se persigue; *el resurgimiento de la agricultura.*

Fuera de éste fin ó ajeno á él nada se busca, nada se persigue.

«¿Quiénes están obligados á cooperar á su mejor éxito?, también aparece claro en las anteriores líneas, es á saber; *cuantos desean el fomento de preciados y legítimos intereses del país.*

Y como para Avila y su comarca los intereses más preciados y legítimos y podríamos decir, los únicos intereses materiales son los intereses de la agricultura, al Mitin Agrario del domingo, deben acudir todos los habitantes de Avila y pueblos limítrofes, sean ó no agricultores, pues demostrarán una vez mas con su asistencia el hondo amor que sienten por el engrandecimiento de su tierra, que depende del engrandecimiento de la agricultura.

Que lo entenderán nuestros paisanos es cosa que no podemos dudar, y por eso esperamos confiadamente que el acto social que va á celebrarse será un grandioso acontecimiento de nacional resonancia.

El mismo día 23 á las siete y media de la tarde, uno de los oradores del mitin dará en el Seminario Conciliar de nuestra ciudad una conferencia Social á los Seminaristas y Sacerdotes que se dignen asistir.

La Junta organizadora invita por nuestro conducto á todos los señores Sacerdotes de la capital y pueblos comarcas para que asistan á esta conferencia.

ESPAÑA EN AFRICA

La nueva posición de Melilla. Presentación de jefes

Telegrafía el comandante general que transcurrió el día de ayer sin novedad en la nueva zona ocupada.

Las fuerzas que la guarnecen hacen la aguada en el Kert.

Ha quedado terminada la fortificación de las nuevas posiciones, y se trabaja con gran actividad en la construcción de

caminos, siendo probable que dentro de tres ó cuatro dias puedan llegar los camiones á los puntos más lejanos.

En la oficina indígena establecida en Tikermin se han presentado los jefes de 10 poblados de la izquierda del Kert solicitando el perdón, que les ha concedido el general Jor lana, y poniéndose dichos jefes incondicionalmente al servicio de España.

Nuestros amigos son numerosos, y espera el comandante general que se impongan á los revoltos, y añade que ha visitado á los heridos, que mejoran notablemente, no peigrando, por ahora, la vida de ninguno.

María, reina de las flores

Esbelta, graciosa,
 fragante cual rosa,
 su frente colora
 la luz de la aurora,
 del sol son destellos
 sus suaves cabellos,
 sus labios tesoro
 divino de amores.

Por reina la aclamo,
 mi madre la llamo,
 constante la adoro,
 rendido la imploro,
 doquiera la sigo,
 sus gozos bendigo.
 Con llanto contemplo
 sus siete dolores.

¡Oh puerta del cielo!
 ¡oh amor! ¡oh consuelo!
 Del orbe alegría
 del naufrago guía,
 del ciego enseñanza,
 benigna ¡ay! escucha
 mis hondos clamores.

Llegad lindas niñas,
 con blancas basquiñas,
 el velo tendido
 de rosas circuido;
 traedla palomas,
 cercadla de aromas
 y preces que inflamen
 en santos ardores.

Cantad ruiseñores,
 cantad noche y día,
 la flor de las flores,
 la Virgen María.

J. Coll y Vehí.

Como ofende la prensa inglesa á España

El «Times» del 24 de Abril, al tratar el asunto de Tánger, dice lo siguiente:

Hay muchos motivos, estratégicos, políticos y económicos, por los cuales esta ciudad no puede ser española.

Tánger está en vísperas de lograr su éxito.

Este florecimiento se lo debe á la promesa hecha de su internacionalización.

No puede ser impuesta una paralización general en esta situación, como la que existe dentro de la zona española de ocupación de Tetuán y otras ciudades moras.

Los cabecillas moros que están en guerra con España, llevarían allí su descontento, donde es ahora la tranquila zona internacional.

Tánger llegaría á estar como Tetuán, en una situación de conquista, sin garantía de seguridad fuera de sus antiguas murallas, y quedaría como ésta, cortada á la entrada de toda clase de víveres por tierra.

En una palabra, la cesión de Tánger á España sería su ruina.

La siembra de cereales en España

Según los datos reunidos por la Dirección de Agricultura, procedentes de los ingenieros jefes de las secciones agronómicas, las siembras para el año en curso han sido las siguientes:

Las superficies sembradas durante el otoño é invierno últimos de trigo, cebada, centeno y avena han sido respectivamente en hectáreas, de 3.959.652.1.490.466, 750.674 y 493.461.

Comparando las cifras que anteceden con las análogas del año pasado, se han sembrado 186.442 hectáreas más de trigo, 140.369 idem más de cebada, 12.072 menos de centeno y 93.046 más de avena.

Los rendimientos que se calculan aproximadamente, por la hectárea, si ningún fenómeno extraordinario se presenta de aquí á la recolección, son de 1.030 kilos para el trigo, 1.320 para la cebada, 850 para el centeno y 1.010 para la avena, resultando por tanto los siguientes totales 40.784.416 quintales métricos de trigo, 19.674.151 de cebada, 6.380.729 de centeno y 4.982.956 de avena; cifras todas superiores á las correspondientes de la producción cereal del año último, que fué de 31.594.489 para el primero, 15.735.448 para la segunda, 6.083.570 para el tercero y 4.632.620 para la cuarta.

AIRES DE LA SIERRA

Los fondos de los Pósitos

Causas de su estancamiento

Dije ayer, que en cuanto respecta á la Sección provincial de Pósitos de Avila, no podía esperarse más actividad y benevolencia y hoy afirmo que es una de las dependencias del Estado, en donde mejor se compagina y compatibiliza el exacto cumplimiento de la ley y el más escrupuloso rigor reglamentario, con la bondad, la tranquilidad, la tolerancia y la honradez.

Es de justicia rendir este tributo de admiración y de aplauso públicamente, hacia el distinguido, laborioso y pulquérrimo jefe y el personal á sus órdenes, ya que yo tengo pruebas irrefutables para asegurar cuanto en honor á la verdad afirmo, para quien no los conozca, que para los que saben como en aquella oficina, que bien puede servir de modelo á otras que citar podría, se procede, bien sé que no es menester decir nada.

Tampoco envuelve cuanto dije y cuanto de tales asuntos diga, censura ni agravio de ninguna especie para el ilustre Delegado Regio, á quien tanto debe el estado floreciente y próspero actual de los Pósitos, que el insigne señor Conde de Retamoso encauzó y puso en marcha. Nada de eso. Es un hecho evidente y que palpamos cuantos por uno ú otro motivo intervenimos, más ó menos directamente, en esas cuestiones y gestiones de los Pósitos, que la Delegación Regia, tanto cuando la desempeñó admirablemente el citado Conde, como ahora en que el señor Marqués de Valdeiglesias demuestra día por día su incansable labor, su indiscutible acierto y su plausible empeño, llena de modo completo y acabado su misión altruista y patriótica, velando por que los Pósitos creados cubran y atiendan las necesidades que están llamados á atender y cubrir, y buen ejemplo de ello es la misma

circular que estos comentarios motiva y en cuyo fondo se refleja, bien notablemente, la excelente orientación y piadoso deseo que la inspira.

Las causas que apunto, como determinantes del estancamiento de los fondos de los Pósitos, de que se lamenta el señor Delegado Regio, no dependen como ya dije y volveré á repetir para explicarme bien, de deficiencias que no existen ni en las oficinas centrales, ni en el seno de las Juntas administrativas, que tienen que sujetarse á la Ley; unas y otras.

Esas causas dependen ó se derivan de la Ley misma, que es, digámoslo claro y resueltamente, muy defectuosa en cuanto á procedimientos y más en cuanto á disposiciones; y en los defectos de la ley es en donde tienen su origen los defectos que en los Pósitos puedan señalarse.

Señalé ayer un capitalísimo, consistente en la tardanza con que se conceden los préstamos á consecuencia de las dilaciones que esa ley impone y claramente se demuestra que de aquel defecto, no tienen ni pueden tener culpa ni los Pósitos, ni las Secciones provinciales, ni la Delegación Regia, sino las cortapisas, las trabas, las dificultades que esa dichosa ley establece. Y hay que convenir y reconocer, que crear Pósitos ó Juntas administradoras, entregarlas un capital más ó menos importante (las más de las veces, en algunos pueblos que yo conozco, insuficiente) y después poner todos esos obstáculos y tropiezos para su reparto, es tanto como atar á una persona los brazos y las piernas y después mandarle que baile unas seguidillas.

Pues á más de ese defecto, indicaré otro de no menor importancia que motiva indudablemente, el retraimiento que se no a en muchos labriegos para solicitar dinero de los Pósitos y la preferencia, lamentable y sensible, para ellos mismos más que para nadie, con que acuden á otros recursos, que, si en los Pósitos se procediera de otro modo (entiéndase que si la Ley fuese otra) debían desaparecer.

Ese defecto es el plazo tan limitado que se concede al prestatario, para el reintegro del préstamo recibido.

Dispone la Ley que los préstamos se den por un año, prorrogable á lo sumo por otro, previos ciertos requisitos para robustecer y asegurar la garantía, que están muy puestos en razón y son de lógica y de sabia prudencia. Dije y vuelvo á repetir que todo cuanto tienda á asegurar la solvencia del deudor y el pago del débito, será poco y es en lo que se debe poner el mayor cuidado, principiando por asegurarse de la solvencia, honradez y honorabilidad de los administradores ó de los que compongan la Junta administradora, para lo cual no faltan medios y modos, que también se indicarían si fuese menester.

Pero, una vez asegurado el capital con la responsabilidad de la Junta, por medio del compromiso y obligación personal de los individuos que la componen: ¿Por qué limitar á un solo año el pago del débito ó reintegro de la obligación de esa manera tan general y concluyente? ¿Por qué la ley no puede autorizar alguna concesión de mayor plazo, allí donde la junta responda y garantice y allí donde la junta vea la necesidad y la posibilidad de hacerlo?

Voy á presentar á esa Ley, que así manda el siguiente caso.

Un labrador que no debe nada y vive en situación tan ajustada á sus medios, que cualquier percance ó desgra-

cia, desequilibra su estado económico. A este labrador se le quemó la casa y para reedificarla ó reconstruirla necesita mil pesetas, que solicita y obtiene del Pósito. ¿Cree la ley que en un año, ni en dos (supongamos la prerrogativa) puede ese labrador reunir las mil cuarenta pesetas para reintegrar su préstamo, no teniendo más recursos que los que antes tenía para sostener su equívoco? Quien conozca la vida agrícola y el actual estado de los actuales agricultores de pequeño á regular capital fiucado ¿cree que se puede ahorrar ese capital en ese tiempo? Creerlo as, es ignorar completamente la realidad de las cosas.

Pues bien; ese labrador, cuando llegue el plazo tiene que acudir á otra parte para cumplir con el pósito, por que su honradez no le permite comprometer al fiador que su operación garantizó. Y entonces el apuro es mayor y la situación se hace más crítica y su presupuesto de gastos aumentara con el tanto por ciento que sobre su capital comprometa.

En cambio si á ese desgraciado se le dijera, vas á pagar todos los años el interés vencido y á la vez amortizarás una

décima, una quinta ó una octava parte del préstamo recibido, tendría más tiempo, más holgura y más facilidad, para reponerse de la desgracia sufrida: porque economizar y preparar para pagar ciento veinticinco ó ciento treinta pesetas cada año no es lo mismo ya que obtener mil y pico.

El Pósito nada pierde por que siempre tendría el tanto por ciento del capital repartido para aumentar sus creces y el prestatario pagaría sin tener que comprometerse más, enredarse más, arruinarse más.

Vea S. E. señor Delegado Regio, algunas de las causas del retraimiento de muchos necesitados para acudir al Pósito, vea algunos de los motivos por los cuales hay capitales «parados» é «infecundos».

Si V. E., atendiendo á cuanto la práctica enseña consiguiera modificar la Ley al menos en esa parte, no dude que prestaría un servicio inmenso á los Pósitos, un beneficio incalculable á los agricultores y V. E. se cubriría de gloria.

Manos á la obra y la Patria se lo estimará.

Vega Alberche.

tos contra 74 y una abstención, en medio de grandes ovaciones, el proyecto otorgando al Gobierno poderes extraordinarios en caso de guerra.

Preliminares del rompimiento
Roma 20.

La Embajada de Austria en Roma ha encargado á la de España de los asuntos y protección de los súbditos austriacos.

La de Alemania ha encargado de sus asuntos á la de Suiza.

La de Italia en Viena se los ha encomendado á la de los Estados Unidos.

En los Dardanelos

Nordeich 20.

Comunican oficialmente de los Dardanelos que desde el hundimiento del «Goliath» la flota aliada no penetró en el Estrecho.

Continúan con éxito para los turcos las luchas en la parte europea del Estrecho.

Las tropas aliadas se ven obligadas á ceder terreno. Varias trincheras han caído en poder de los turcos.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Orden Tercera de San Francisco

El próximo domingo celebrará su fiesta mensual en la Iglesia de San Antonio, la V. O. Tercera de San Francisco.

Por la mañana á las ocho será la misa de Comunión general y por la tarde á las cuatro y media el ejercicio.

Gabinete militar

S. M. el Rey ha firmado los nombramientos del personal de Jefes y oficiales de todos los cuerpos del ejército, que formarán parte del Gabinete militar.

Del Cuerpo de Intendencia han sido elegidos.

El Subintendente de 2ª clase, D. José Lopez Martínez, el Mayor D. Eusebio Pascual Bauzá y el oficial primero don Antonio Alonso.

Reciban nuestra enhorabuena.

NOTICIAS

Después de visitar á nuestra Santa y cuanto de notable conservamos en Avila, ayer tarde regresó á Madrid el acaudalado propietario y Diputado á Cortes por Guernica D. Juan Tomás de Gandarias, acompañado de su distinguida y virtuosa hermana Teresa.

Según datos oficiales, existen hoy en Barcelona 47.203 toneladas de trigo, 30.200 de harina, 3.997 de maíz y 680 de arroz.

Los precios tienden á mejorar, excepto en las harinas que permanecen estacionarios.

Continúa celebrándose en el Convento de Agustinas la solemnisima novena á Santa Rita.

La fiesta principal será el próximo domingo.

El día 16 se reunieron en Madrid en Asamblea los profesores de Religión de los Institutos de España.

Nombraron la Comisión permanente que ha de recabar cerca del Ministro las concesiones necesarias para que todos aquellos que formen parte de este escalfón puedan desarrollarse en su carrera, á igual que los profesores de otras asignaturas, á los que últimamente se les concedieron grandisimas ventajas.

La Comisión permanente está llevando á cabo meritisimos trabajos en todos los departamentos de este ministerio, los cuales serán en poco agradecidos por los interesados de provincias cuando se les dé conocimiento de ello.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al oficial primero de Intervención D. José Rodrigo.

Partos-Matriz

Doctor Velazquez Lobo.
SAN SEGUNDO, 24

Para Madrid ha salido esta mañana nuestro querido amigo y paisano D. Raimundo Pérez Gi, Canónigo de esta Catedral.

Acompañado de su distinguida esposa, esta noche regresará de Madrid nuestro respetable y querido amigo don Félix Bragado, Presidente de la Diputación provincial.

Ha dado á luz un robusto niño, la joven esposa de nuestro querido amigo D. Angel Olea, cajista de nuestro DIARIO DE AVILA.

Reciba nuestra enhorabuena.

En Madrigal ha sido detenido un vecino de Mambles llamado Julián López; por apoderarse de cuatro reses laneras que en una majada de su propiedad, guardaba el vecino de aquel pueblo, Rafael Lozano.

Han sido nombrados Inspectores de Hacienda para el servicio de esta capital, los oficiales de la Administración de Contribuciones D. Carlos Alberti y D. Emilio Carreras.

El próximo domingo y para conmemorar el primer aniversario de su fundación, celebrarán en el Coliseo Abulense un gran baile la sociedad de dependientes de Comercio é Industria.

Por la tarde se reunirán en fraternal banquete en el restaurant «La Criolla».

En la subida de la carretera á las oficinas de Hacienda, ó dentro de este edificio, se extraviaron el miércoles 19, unos lentes con su caja. Se agradecerá que la persona que les haya encontrado se sirva entregarlos en esta Redacción.

En el expediente incoado para la concesión de la cruz de beneficencia á los bomberos de Madrid que tomaron parte en la extinción del incendio de la calle de San Segundo, se ha abierto información testifical por la Secretaria de este Gobierno civil.

Cuantas personas presenciaron la intervención de los bomberos en el siniestro, pueden deponer en un plazo de diez dias que se ha concedido.

Información de "El Diario de Avila,"

POR TELEFONO

Madrid 21 (16'15)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	72'65
Amortizable 5 por 100.....	93'60
Idem 4 por 100.....	88'25
Banco de España.....	451'50
Tabacalera.....	263'50
Francos.....	97'50
Libras.....	27'19
Azucareras, preferentes.....	»
Idem ordinarias.....	»

La lotería

El sorteo de esta mañana

En el celebrado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

4.313.—Madrid.—150.000 pesetas.
7.359.—Portugalete.—60.000 idem.
14.404.—Madrid.—25.000 idem.
Los números premiados con 2,500 pesetas han sido:
3.409; 7.486; 8.675; 15.533; 15.599;
17.630; 17.981; 21.257; 21.356; 21.761.

En el salón de sesiones del Palacio de la Diputación, se celebrará el próximo 2 de Junio la subasta de impresión de listas electorales, bajo el tipo de 17 pesetas pliego.

El mercado no ha tenido gran animación.

Muehos artículos continúan con los precios elevados que alcanzaron en mercados anteriores.

Las patatas, por ejemplo llegan á una cotización verdaderamente incomprensible.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

El próximo martes á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la solemne entronización del Sagrado Corazón de Jesus, en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

Ha sido nombrado Capellán del Convento de San José de esta ciudad el Párroco del Barraco D. Fabián Blázquez.

Reciba nuestra enhorabuena tan respetable amigo.

En la calle de la Triste Condesa del pueblo de Arenas, riñeron los vecinos, Pedro Gómez y Silverio San Julián.

Este último más exaltado dió un golpe al Pedro con una navaja, produciéndole una herida grave en la clavícula.

Silverio quedó detenido.

En Navarredonda cuestionaron en la taberna por fútiles motivos dos vecinos de aquel pueblo llamados Servando Jiménez y Sergiú Sánchez.

Cansados de discutir salieron desafiados á la calle, causándose mutuamente varias lesiones.

Los dos beligerantes, fueron detenidos.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas se ha dispuesto que desde el 1.º de Junio próximo se admitan para su pago el cupón número 55 de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión 30 de Diciembre de 1908; el cupón número 24 de los títulos del 4 por 100 amortizable, emisión 20 de Junio de 1908; el cupón número 96 de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, emisión de 1891, y los intereses de inscripciones nominativas al 4 por 100 interior.

Lo que dice Dato

Despachando con el Rey

A media mañana fué á Palacio el señor Dato con objeto de despachar con S. M. el Rey.

Después de hacerlo, le dió cuenta de las noticias que el Gobierno había recibido acerca de la actitud de Italia con relación al conflicto internacional, enterando al Monarca, del resultado de la sesión de ayer en el Parlamento italiano.

El Rey al Banco

Según ha dicho el Sr. Dato á los periodistas, S. M. el Rey se propone visitar el Banco de España, presenciando el funcionamiento de aquellas oficinas y las operaciones de toda clase que en aquella se realizan.

Entrega de conclusiones

Una comisión de obreros mineros ha visitado al jefe del Gobierno para hacerle entrega de las conclusiones votadas en el último Congreso.

También le manifestaron que se asociaban á las numerosas peticiones de indulto que el Gobierno lleva recibidas, en favor de los reos de Benagalbón.

EL CONFLICTO EUROPEO

Italia ante la guerra

Paris 20.

De Roma dicen á «Le Matin» que se asegura en los centros políticos que los embajadores alemán y austriaco presentaron anoche una nueva Nota, en la que Austria accede á todas las peticiones italianas.

«Esta maniobra de última hora—agrega el despacho—no tendrá resultado práctico; pues en la sesión que hoy celebra la Cámara, el Gobierno, tan pronto se declare abierta aquélla, leerá una comunicación dando cuenta del resultado negativo de las negociaciones, y pedirá á la Nación se prepare á los sacrificios necesarios para obtener las reivindicaciones nacionales y asegurar el porvenir del país.

Terminada la lectura del documento, la Cámara votará en seguida las medidas impuestas por la inminencia de las hostilidades.

Cónsules alemanes y austriacos que se retiran

Amsterdam 20.

Dicen de Berna que la «Gaceta de Colonia» publica la noticia de haber salido de Roma, con destino á sus países, los cónsules alemán y austriaco, con todo el personal de ambas legaciones.

Comunicado oficial francés

Paris 19.

El parte de las tres de la tarde se limita á decir que no hay nada que señalar desde anoche.

Noticias oficiales austriacas

Pola 20.

«Las tropas austro alemanas que habían avanzado al Este del San rechazaron ayer importantes fuerzas rusas, que se habían colocado al Este de Jaroslau hasta más allá del Lubaczowka, y nos hemos apoderado de Sieniawa.

También en éste sitio hemos forzado el paso del San. Hemos hecho 7.000 prisioneros y capturado ocho cañones. Los ataques de los rusos por la mañana fueron sangrientamente rechazados.

Los combates en el Dniester y en las cercanías de Stryj continúan.

Nuestras columnas de ataque asaltaron al Norte de Sambor algunas alturas rusas, y se apoderaron del pueblo de Agez.

En la línea de Pruth no ha habido acontecimientos importantes.

En la Polonia rusa se combate en las cercanías de Kielce.»

Noticias oficiales rusas

San Petersburgo 20.

El frente de Olty, un intento de

ofensiva turca en dirección á las alturas del Sur del pueblo de Khiagani ha sido rechazado, y los turcos han retrocedido hacia el Sur.

Nuestras tropas han ocupado la villa de Ardjiche, en la orilla Norte del lago Van.

Ningún cambio en los demás frentes.

Parte oficial alemán

Nordeich 20.

El Gran cuartel general alemán dice del frente occidental que en Flandes, y al Noroeste de Francia la niebla dificultó mucho las operaciones.

En la altura de Lorette los alemanes hicieron algunos pequeños progresos.

Cerca de Ablain un ataque nocturno de los franceses fué rechazado en una lucha cuerpo á cuerpo.

Entre el Mosa y Mosela la lucha de Artillería fué particularmente viva.

Al amanecer los franceses avanzaron al Este de Ailly en un extenso frente, siendo rechazados en todas partes: en algunos sitios después de una enconada lucha cuerpo á cuerpo.

En el frente oriental

Nordeich 20.

En el frente oriental no hubo contacto ayer con las fuerzas rusas que según el comunicado de ayer, aparecieron en número bastante importante en el frente Shagori-Franenburg.

En el Dubissa fueron rechazados, los ataques rusos; 900 prisioneros y dos ametralladoras quedaron en poder de los alemanes.

Ayer los alemanes atacaron al Norte de Habubit, apoderándose de la altura 105 y cogiendo 500 prisioneros. Al Sur del Nlemen, cerca de Cychzkabuda, Syntowty y Szaki fueron completamente derrotadas las tropas rusas que avanzaban en dicha región. Los restos huyen en dirección Este hacia los bosques.

Algunos pequeños destacamentos se defienden aún.

A cansa de las considerables pérdidas rusas, el número de prisioneros hechos asciende solo á 2.200. Además fueron cogidas cuatro ametralladoras.

Las tropas austro-alemanas, que al Norte de Przemysl habían pasado el río San, se vieron ayer tarde de nuevo atacadas desesperadamente por los rusos siendo éstos rechazados con muy elevadas pérdidas.

Esta mañana los austro-alemanes emprendieron en un ala la contraofensiva, asaltando la posición rusa, obligando á éstos á retirarse precipitadamente.

Poderes extraordinarios al Gobierno

Roma 20.

La Cámara ha aprobado por 407 vo-

En favor de las casas baratas

Otra comisión visitó después al Presidente. Era aquella de la Mutualidad obrera de Valencia, y dió cuenta al Sr. Dato de los acuerdos tomados con objeto de facilitar la construcción de casas baratas para obreros.

Al propio tiempo expusieron al Presidente su deseo de que á la colocación de la primera piedra de la casa que se construya asista S. M. el Rey.

La Alcaldía de Barcelona

Al hablar el Sr. Sánchez Guerra con los periodistas y refiriéndose á la demora en el nombramiento de Alcalde de Barcelona, dijo que aquella está justificada, por no haber asunto alguno de interés que requiera la inmediata provisión del cargo.

La algarada de Toledo

Comunica el Gobernador civil de Toledo que sigue reinando absoluta tranquilidad en aquella capital, después de la algarada promovida ayer con motivo del encarecimiento de las subsistencias.

Sin embargo ha adoptado grandes precauciones para evitar la reproducción de los sucesos.

Desde Madrid se ha enviado á la Imperial Ciudad, gran cantidad de pan, para que pueda seguir vendiéndose al precio que anteriormente tenía.

También se han enviado refuerzos de la Guardia civil.

De Marruecos

Sin novedad

Las noticias oficiales recibidas hoy de Marruecos, acusan completa tranquilidad tanto en la plazas como en todas nuestras posiciones.

Fugitivos muertos

El general Marina telegrafia hoy dando cuenta de que se ha comprobado que el teniente D. Fernando Ortega y su sargento, que desaparecieron, tuvieron necesidad de internarse en la región enemiga perseguidos por los moros, siendo poco después muertos por éstos.

Prensa Asociada.

Matadero público.—Día 18.—Se degollaron 4 toros, 3 terneras y 21 lanaras.

Recaudado por consumos 319'76 pesetas.

LA HERNIA

y el Vendaje Barrere de París. Adoptado por el Ejército Francés.

SUCURSAL DE MADRID
Montera núm. 33, Pral.

Todas las personas que padezcan de hernias deben por interés á su salud, de conocer los VENDAJES BRAGUEROS del Dr. BARRERE de París, aprovechando la ocasión de nuestros viajes mediante consulta y ensayos gratis. Es necesario llevar un aparato de garantía, asegurando las hernias con una contención absoluta, que haga desaparecer todo temor y peligro; con el VENDAJE BARRERE bien aplicado jamás se puede pensar en el peligro de la extrangulación y menos en la operación quirúrgica porque ésta á veces, trae mayores consecuencias desagradables. En los niños y jóvenes la curación es radical con el VENDAJE BARRERE; y en los adultos la contención es permanente y fija.

La fama de que hoy goza el braguero VENDAJE BARRERE, es universal teniendo en las principales poblaciones de Europa *sucursales recomendadas por todos los médicos y farmacéuticos del mundo.*

El VENDAJE BARRERE ha conseguido al fin, ser el rey de los BRAGUEROS; premiados en varias exposiciones extranjeras.

El representante de la Sucursal de Madrid MONTERA, 33, pral. estará con los aparatos en

AVILA.—Martes, 25 de Mayo, Hotel Inglés.

PEÑARANDA.—Miércoles 26. Hotel Español, Plaza Constitución, 29.

SALAMANCA.—Jueves 27, Gran Hotel del Comercio.

ZAMORA.—Viernes 28, Gran Hotel Suizo.

TORO.—Sábado 29, Hotel París, Reja Dorada, 5.

MEDINA DEL CAMPO.—Domingo 30 de Mayo, Fonda «La Victoria.» Plaza, 65.

AREVALO.—Martes 1.º de Junio, Fonda del Comercio.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

SECCION MERCANTIL

Avila.—20 de Mayo de 1915.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:

Trigo á 63 reales las 94 libras.
Centeno á 44 id. fanega.
Algarrobas á 39 id. fanega.
Cebada á 30 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 45 pesetas el saco de 100 kilos
Marca Cisne á 44 id. id.
Idem Marfil á 43 id. id.
Idem Plata á 42 id. id.

TRIGO

Fanega á 60 reales.
Centeno á 43 id. fanega.
Algarrobas á 40 id., id.
Cebada á 30 id., id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos.
T. T. á 45 id. id.
T. á 44 id. id.
X á 43 id. id.
X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—19

Trigo entrada 150 fanegas vendiéndose de 61 á 62 reales fanega.

Cebada 100 de 29 á 30 id.

Centeno 20 de 46 á 47 id.

Algarrobas 150 de 36 á 37 id.

Guisantes 100 de 37 á 38 id.

Harina de 1.ª á 22 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 21 id. id.

Idem de 3.ª á 20 id. id.

Compras paralizadas por parte de los negociantes.

Tiempo bueno y de calor.

Aspecto de los campos mejorando mucho los terrenos buenos.

Árevalo.—19

Muy señor mio: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy diferentes por los artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 61 á 64 reales las 94 libras.

Centeno sin entradas.

Cebada de 27 á 28 id. la fanega

Algarrobas de 40 á 41 id.

Calculase la entrada de trigo en 200 anegas.

Tendencia del mercado firme. Temporal bueno.

Valladolid 19.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 250 fanegas de trigo á 61'75 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Precios al detall:
Trigo (en el Arco) 20 fanegas á 62 reales las 94 libras.
Centeno á 47 las 90.
Cebada á 26 las 70.
Avena á 20.
Tendencia floja.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 48 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas á 47. Idem corrientes á 46.

SAL ADOS

Tercequilla á 25 pesetas los 100 kilos cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16s. Tiempo lluvioso.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 55 fanegas de trigo.

Se vendió el trigo á 60 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.
Tiempo fijo.

Barcelona 19.—Han llegado 2 vagones de trigo, 9 de harina 2 de avena y 1 de cebada.

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las **hernias descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades**, visitará Avila el día 14 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Inglés. Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4 en su instituto, Montera 38, primero.

AVILA.—Amp. de Sucesos de A. Jiménez.

La Española GRAN CASA PARA VIAJEROS

Angela Martin é Hijo

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que encontrará el viajero que honre esta casa. Coche á todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Servicio de comidas por cubiertos desde 1'50 pesetas.

ZENDRERA, 11, AVILA

Agua de colonia superior á 3'50 litro

Esencias finas, polvos de arroz, jabones, tinturas para el cabello y barba, cremas y cosméticos de las mejores marcas españolas y extranjeras, petróleo para el cabello á 1'25 frasco, cepillos de todas clases, brochas de afeitar desde 0'50, esponjas de goma, palillos para los dientes 1.200, 35 céntimos

TOMAS PEREZ 6, DROGUERIA Y PERFUMERIA

enemigos, dispuesto á *repetir la suerte* con más astucia que antaño, porque lo pasado le sirvió de elocuente lección para perfeccionarse en sus ya excelentes disposiciones en esos lucrativos entretenimientos y sirve la absolución además para alentar á otros *iniciados* en esos actos, que les facilitará seguras ganancias y escasas pérdidas, porque aun en el supuesto de que algun envidioso de la dicha ajena les denuncie, está descontado al final un veredicto absolutorio y con pagar á los defensores con el dinero ajeno queda todo resuelto y... hasta otra en que pondrán más cuidado.

Por lo demás, el rigor del Jurado en los delitos contra la propiedad, salvo ligeras excepciones, se justifica examinando la manera de pensar de la inmensa mayoría de los individuos que le componen. Constituye la propiedad privada una extensión de la personalidad humana porque por lo común se adquiere en fuerza de constante actividad, esfuerzos y sacrificios. Con ella pueden satisfacerse muchos deseos, con preferencia los materiales é instintivos porque de los de carácter moral é intelectual abundan seres que pertenecen al género humano, y sin embargo no se dan entera cuenta de su necesidad para un bienestar. Algunos, los menos, disponen de sobrados recursos para satisfacer con holgura las exigencias todas de una vida cómoda y tranquila. Los más sufren las consecuencias funestas de una triste desproporción entre los deseos, que con mayor ó menor exigencia solicitan ancho campo para una satisfacción prolongada, y los medios que no alcanzan tanta extensión, aun empleando para adquirirlos todo el trabajo y esmero de que son capaces. Y la estima á los bienes guarda proporción directa con la poquedad de éstos, porque restar de grandes sumas alguna cantidad de importancia escasa es operación que apenas produce mella en el patrimonio; pero verificar idéntica operación en el ya muy reducido, equivale á mermarlo y aun extinguirlo y producir honda perturbación económica. Si los Jurados pudieran elegirse entre los favorecidos por la fortuna, acaso el defecto que

Que haya un cadáver más,
¡Qué importa al mundo!

A tales causas, que tales y tan desastrosos efectos producen, pudieran agregarse las frecuentes amnistias é indultos, la descarada impunidad de los duelistas, la forma como se desenvuelven las pruebas durante las sesiones del juicio oral, con marcado carácter efectista en beneficio de la defensa, y el celebrarse aquéllas muchos meses y aun años después de cometido el delito, cuando ya casi nadie se acuerda de sus estragos. No se mueve la hoja del árbol, sin la voluntad del Señor, ni los actos humanos adquieren realidad y eficacia sin previo permiso del entendimiento que los apadrinó y de la voluntad que se determinó á obrar. La impresión producida por el delito cuando fué ejecutado está en camino de debilitarse con el transcurso del tiempo cuando se hallan aflojados los vínculos que unen una ley y el castigo á sus violadores. Un hombre que murió á manos de otro, un hecho brutal que lleva anejas gravísimas consecuencias en el orden privado y en la sanción pública, de un lado; de otro un convecino amenazado de ser conducido á presidio y separado de su familia, con parientes jeremiacos y pegajosos, que olvidan las ofensas á la ley por el afecto al procesado, deudos que con sinceridad suplican misericordia al desgraciado, valiosos mediadores á guisa de Celestinas, que con tan elevados fines intervienen con insistente interés, elocuentes y hábiles defensores que no se muerden la lengua y se aprovechan de todo, haciendo de la realidad artificio y quitando hierro á los cargos; el pobrecito acusado, allá en el banquillo triste y abatido, llorando su desgracia y con sus húmedos y suplicantes ojos mirando lleno de esperanza á sus jueces, y hasta asustado por las cosas que de él dice sin piedad el Fiscal intransigente: ¿quién tenga corazón y entrañas, se resiste á tanta y tan tentadora solitud?

Espectáculos

Coliseo Abulense

Mañana sábado, en las secciones de las siete y diez de la noche se proyectarán las siguientes películas:
«La hija del dete *ave*» (drama en cuatro partes); «El Fiscal» (id. en tres partes); «Kri-kri ladrón» (cómica).
Para el domingo se anuncian: «Interioridades del cine»; «El Rey de los filibusteros» y «Bidoni y el loro.»

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 22.—Sábado. Ayuno y abstinencia de carne.
La Vigilia de Pentecostés, Santos Faustino, Timoteo y Venusto Mrs., Julia V. y Rita Vd.

HABITOS Y CULTOS
En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde el coro á las tres y media.
En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.
En San Vicente el ejercicio del Mes de María y Flores de Mayo, á las seis de la tarde. Rosario, ejercicio, meditación y cánticos.
En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde respectivamente.
En el Convento de Nuestra Señora de Gracia, termina la novena á Santa Rita.
La misa y oficio divino son de la Vigilia con rito doble de primera clase y color encarnado.

SECCION DE ANUNCIOS

ACEITES LUBRIFICANTES

Para dinamos, motores eléctricos, motores á gas, máquinas de vapor y toda clase de maquinaria; clases puras é inmejorables.

Para maquinaria agrícola tenemos una clase especial que servimos en partidas de diez kilos en cinco bidones aceitera por 13 pesetas franco en Valladolid sobre vagón.

Todos los pedidos se facturan el mismo día de recibirlos.

Sociedad castellana de Lubrificantes Gutiérrez y Alonso, Hotel Villa Pacai Valladolid.

Catarros crónicos

CALDAS DE TUY (Pontevedra)

Aguas azoadas termales, inmejorables para el aparato respiratorio y reumatismo. Curación de los catarros de los bronquios y el más eficaz medio de evitarlos. Departamentos balnearios y demás servicios hidrológicos dentro del Gran Hotel del Bañero, el cual se halla situado á 20 metros de la estación de Caldas (ferrocarril de Monforte á Vigo) y reúne todos los adelantos modernos. Gran Comedor de mesas particulares. Precios económicos. Servicios de correo y estación telegráfica dentro del Hotel. Bellísimos panoramas y bonitas excursiones á distintos puntos de Galicia y Portugal Temporada de 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Viaje rápido desde Avila.

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo

Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON," DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañero están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañero á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañero.

"EL DIARIO DE AVILA,"

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 00
Extranjero, semestre.....	15 00
Número suelto.....	5 00
Número atrasado.....	10 00

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono número 111.

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

ANUNCIOS

	Pesetas
En primera plana línea.....	30
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana, id.....	5
Comunicados á precios convencionales	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telefónica.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efective
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
51 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: D. Emilio González.
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

Para anuncios en periódicos de provincias,
A. REYES MORENO
Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO
Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
PUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)

LA UNIVERSAL

Gran Sastrea de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO C. NFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

Delitos contra la propiedad

El complicado mecanismo que el código penal emplea para definir y castigar estos delitos, por efecto de las formas diversas que pueden emplearse para su ejecución, requiere previas observaciones de que están excluidos los cometidos contra las personas, dada la sencillez de los actos que los califican. Cuando aquéllos adquieren vida por el empleo de formas burdas y carencia de medios ingeniosos y sátiles, y el apoderamiento de lo ajeno se realiza de manera lisa y llana, escasa prueba se requiere para que el Jurado, en frente de un robo sencillo, acaso ya predispuesto y con el ánimo un tanto inclinado contra el presunto reo, dicte un veredicto de culpabilidad. Y si el robo se caracteriza por la violencia en las personas, y más aún, si de ella resultó gravemente lesionada alguna, ó se produjo la muerte á costa de pocos esfuerzos, se conseguirá un fallo condenatorio. Y ocurre en estos casos algo excepcional que la práctica revela. En tales delitos, mixtos de homicidio ó asesinato y robo, esa benignidad de que se acusa al Jurado respecto de los cometidos sólo contra las personas y el rigor al juzgar los que atacan la propiedad sin otras consecuencias, cuando aquéllos se ejecutan como medio de realizar éstos, colocado el Tribunal popular en la necesidad de juzgar ámbos en el mismo acto, su clásica benevolencia en favor de los lesionadores ó homicidas desaparece con frecuencia, hasta el punto de no tener idea remota de lo que en otros casos pudiera torcer el criterio de la justicia más severa.

Mas si para el apoderamiento de lo ajeno hubo necesidad de emplear labor más fina, actos premeditados y entre sí engranados, como formando un conjunto de partes de un todo complicado y no poca suma de viveza, perspicacia y suspicacia, nacidas en un cerebro poco encariñado con la sencilla línea recta para facilitar su realización y ocultarla cuidadosamente á los sentidos y á la observación ajena, la complicada y habilísima labor de tan despabilado delincuente está en camino de seducir la atención del Jurado y de poner en inminente peligro la justicia, ó por no tomarse el trabajo de penetrar con el pensamiento en tan laberíntico proceso ó también por estimar que no merece la pena de tomar tan en serio esos entretenimientos de gentes nada vulgares y muy aplicadas, que bien cotizados denotan labor fina y no escaso trabajo, merecedor de recompensa. En tal camino el criterio de los jurados no llegan á juzgar muy pecaminosos los actos preparatorios y de ejecución que produjeron no escasa ganancia al que ahora se sienta en el banquillo, víctima de la intransigencia de un Fiscal que no vive en la realidad, y por todo ello y algo más que conviene callar, la justicia, la moral y los fondos destinados á fines públicos corren peligro inminente de sufrir un nuevo quebranto.

Con lo cual triunfarán una vez más las marrullerías del descarado estafador de los intereses generales que mudó la verdad, poniendo en su lugar la mentira y aumentó su patrimonio particular á costa del de todos. Aun podría añadirse que estas lesiones al derecho, que tan en serio toma el Código penal, no impresionan gran cosa á la generalidad, porque aparte de que se ejecutan con frecuencia por unos y otros cuando la ocasión oportuna les ofrece medios relativamente fáciles, formando entre ciertos individuos así como una sociedad de socorros mutuos, como esos fondos no les llegan muy á lo vivo y constituyen bienes de carácter primo ocupanti, impórtales un bledo que distraídamente cambien de domicilio. Triunfó el descoco, el acusado sale vencedor y altanero del local donde le llevaron los